

Comisión Interfacultades de Area de Concentración
Académica en Ciencias y Diseño del Paisaje.
1 de marzo de 2011

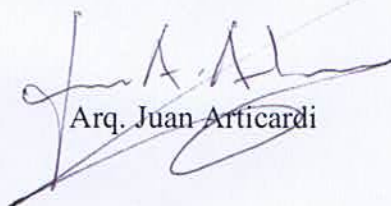
Acta N° 19 b

Se eleva propuesta de Reglamento de Funcionamiento del Plan de Estudios de la
Licenciatura. Se adjunta documento.

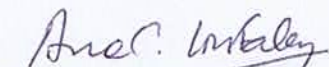
Se aprueba el Programa de la asignatura opcional Cuerpo y espacio público dictado por
docentes de Facultad de Arquitectura, ISEF y CSEAM. Se adjunta programa.



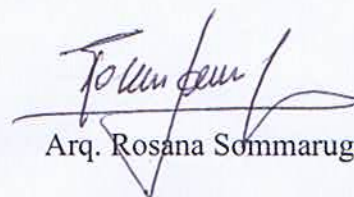
Dr. Ing. Agr. Carlos Pellegrino



Arq. Juan Articardi



Ing. Agr.(MSc.) Ana González



Arq. Rosana Sommaruga

Asisten: Juan Articardi, Carlos Pellegrino, Ana Gonzalez y Rosana Sommaruga

Tema: reválidas (punteo)

(Documento preparatorio a reunión con el A. Académico de enseñanza de Arquitectura, L. Zino)

procedimiento

- Hasta ahora las reválidas se han definido **caso a caso**.

Esto se ha evaluado como conveniente dado que se presentan múltiples situaciones y se han ido confrontando programa a programa y analizando las diferencias entre ellos.

Salvo excepciones las reválidas se han presentado desde las carreras de Agronomía y Arquitectura.

- De este análisis surgen los matices y especificidades de cada carrera.

El criterio utilizado en términos generales es la **razonable equivalencia** entre métodos y conocimientos, priorizando los abordajes metodológicos a los contenidos específicos.

- Estas definiciones caso a caso se han realizado **acompañando el transcurso del primer dictado** de la carrera y esto es así porque los Programas de las materias de la Licenciatura en Diseño de Paisaje se van construyendo a medida que va fundando cada curso en el avance del desarrollo curricular.
- Utilizando el documento antecedente "Pertinencia de articulación curricular, **Esquema preliminar de articulación** de la Licenciatura con Arquitectura y Agronomía, - documento presentado en su momento, ante la Comisión Sectorial de enseñanza para la financiación de la carrera- y en base a la praxis desarrollada de análisis comparativo curricular realizado hasta ahora, se construye un **mapa de reválidas** general de la carrera. (Se adjunta) Este mapa está configurado a partir de la confirmación de la etapa curricular dictada en estos dos primeros años. Se prevé que a medida que se continúe el dictado, se incorporará al mapa las reválidas faltantes.

Con este planteo se logra una estructura de reválidas para ingresar a los Consejos de Agronomía y Arquitectura para su análisis y aprobación.

- De esta forma es posible la construcción de un **sistema de reválidas automáticas**, a los efectos de agilizar la gestión y que el análisis particular se

desarrolle en el Comité Académico de la Licenciatura, el cual definirá si las nuevas reválidas presentadas se inscriben dentro del mapa de reválidas aprobado por los servicios académicos.

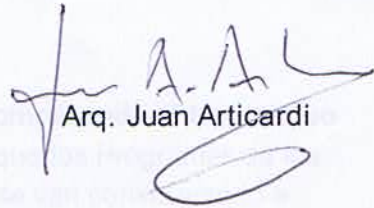
Otro tema:

Se discute sobre los Programas de la Facultad de Agronomía y la pertinencia de reválidas con los programas de la Licenciatura: ej. Agrometeorología y Ecología de cultivos que podría revalidar a Ecología del Paisaje pero se debe analizar con mayor profundidad porque no queda claro la razonable equivalencia.

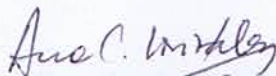
- Se revisan las solicitudes de reválidas pendientes.
- Se solicita copia de la presentación de la Licenciatura al Consejo de la Facultad, realizada por J. Articardi en setiembre del 2010.
- Se aprueba curso opcional de extensión "Cuerpo y espacio público" presentado conjuntamente por ISEF extensión y equipo de comisión de extensión CSEAMy docentes de la Licenciatura.



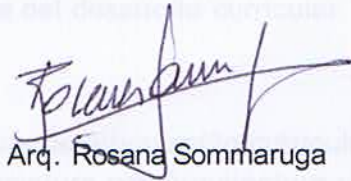
Dr. Ing. Agr. Carlos Pellegrino



Arq. Juan Articardi



Ing. Agr. Ana González



Arq. Rosana Sommaruga